



POLÍTICA ■ MESA REDONDA EN LA UNIVERSIDAD

El PP insiste en que la Ley de Ordenación de la Junta no restará poder a los pueblos

■ Salvador Cruz cree que el proyecto será compatible con la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local que plantea el Gobierno

M.H./A.B.

El procurador popular salmantino en las Cortes Regionales Salvador Cruz insistió ayer en que la nueva Ley de Ordenación Territorial de la Junta no restará poder ni autonomía a los municipios.

El proyecto, que se encuentra en fase de alegaciones, es según Cruz una de las promesas de Juan Vicente Herrera para esta legislatura que "nació con el consenso político y social". Sin embargo, los socialistas se han desmarcado de la normativa porque consideran que sí quitará autonomía a los pueblos.

Según el procurador popular, la Ley de Ordenación Territorial será compatible con la nueva Ley de Bases de Régimen Local que se está tramitando en el Congreso de los Diputados. De hecho indicó que a pesar de que se haya tramitado antes que la normativa estatal el proyecto de la Junta encajará "perfectamente" y ambos serán "beneficiosas para los municipios". También recalcó que la unión de los municipios a las mancomunidades será voluntaria.

Salvador Cruz realizó estas declaraciones durante la celebración de una mesa redonda sobre la defensa del territorio celebrada en la Universidad de Salamanca, a la que no acudió la viceconsejera del ramo, María José Salgueiro, que tenía prevista su asistencia. Junto a Salvador Cruz participaron en este debate Francisco Ramos, procurador socialista; Ignacio Molina de la Torre, profesor de la Universidad de Valladolid; y María Isabel Martín, profesora de la Universidad de Salamanca.



Salvador Cruz, María Isabel Martín y Francisco Ramos./ BARROSO

■ Pérdida de competencias

El procurador del PSOE en Las Cortes Francisco Ramos aprovechó la inminente llegada de Mariano Rajoy a Salamanca para pedirle "que aproveche para retirar el proyecto de la Ley de Bases de Régimen Local con la que se perderán todas las competencias de Sanidad, Servicios Sociales, Educación que tienen los ayuntamientos". De hecho, se animó a aventurar que con la re-

forma se perderán "un millar de empleos públicos" en la provincia. También señaló que esta reforma es incompatible con las "mancomunidades" que pretenden formar la Ley de Ordenación de la Junta, ya que, "si no presentan las cuentas en tres meses desaparecerán". La diputada Carmen García criticó que sea una Ley que se hace contra alcaldes y concejales del PP y PSOE.